



SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

armando.trujillo@trabajospublicos.sinaloa.gob.mx
Tel. 667-753 70-00 Ext. 2407
www.sinaloa.gob.mx

Avinsurgentes s/n, 1er. piso
Centro Sinaloa, C.P. 80139
Culiacán, Sinaloa

ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-153-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 022

Hoja No. 1 de 2

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **23 de mayo del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCÍA**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-153-2018**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **022**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CALLE ÁNGEL FLORES Y CALLE SUR 18, UBICADA EN LA COL. LOMA LINDA, EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 23, de fecha 16 de mayo del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Felipe Mier Ramos, por haber presentado una propuesta con la puntuación de 87.80 puntos, con un importe de: -----
\$5'226,420.54 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS
===== 54/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (23 de mayo del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 30 de mayo del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 30 de mayo del 2018, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 31 de mayo del 2018 y concluirlos a más tardar el 01 de octubre del 2018.




ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPU-EST-LP-153-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 022

Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAJROS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.



C. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTE:


C. ADOLFO RAMOS LIZARRAGA
Y/O C. JESUS E. DUARTE RODRIGUEZ

SALVIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. JUAN MANUEL ORRANTA LOPEZ
Y/O C. AURELIO VELAZQUEZ LOPEZ

C. CARLOS ARTURO TOALA CAMACHO


CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
C. FELIPE MIER RAMOS
Y/O C. JOSE A. GONZALEZ GONZALEZ


C. MARTIN BURGOS CAMACHO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-153-2018, CELEBRADO EL DIA 23 DE MAYO DEL 2018, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CALLE ANGEL FLORES Y CALLE SUR 18, UBICADA EN LA COL. LOMA LINDA, EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA.